

# **FICHA IDENTIFICATIVA**

Datos de la Asignatura		
Código	41059	
Nombre	Prácticas externas	
Ciclo	Máster	
Créditos ECTS	6.0	
Curso académico	2020 - 2021	

#### Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Medio	Facultad de Geografía e Historia	1	Segundo
Amb. y del Territ. 09-V.1			cuatrimestre

Materias		
Titulación	Materia	Caracter
2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Med	dio 6 - Prácticas externas	Práct. Externas
Amb. y del Territ. 09-V.1		

#### Coordinación

Nombre	Departamento
ESCRIBANO PIZARRO, JAIME	195 - Geografía
SALOM CARRASCO, JULIA	195 - Geografía

# **RESUMEN**

La asignatura de prácticas externas pretende la formación práctica de los estudiantes del master.

Las prácticas externas tienen como principales contenidos:

1. Que el/la estudiante tome contacto con el mercado laboral, ya sea en la empresa privada, empresas o administraciones públicas. Este contacto, facilita la inserción laboral del/la egresado/a, ya sea en la propia empresa donde realizó las prácticas o en otras empresas/entidades que valoren la experiencia laboral.



- 2. Que el/la estudiante pueda aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.
- 3. Que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación en un entorno distinto al académico, valorando y apreciando de forma crítica las prioridades, presiones y condicionantes externos e internos que determinan el funcionamiento diario de una empresa o de la administración.
- 4. Que el/la estudiante valore y asimile la importancia del trabajo en equipo, asumiendo el papel que se le asigne dentro del mismo e intentando desempeñar su papel de acuerdo a las normas, procedimientos y cultura general de su centro de trabajo y de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- 5. Que el/la estudiante sepa comunicarse eficazmente con sus tutores/as, tanto en la empresa o administración como en la universidad, así como con sus compañeros/as en el centro de trabajo, de modo que pueda establecer los objetivos formativos específicos de la práctica y alcanzarlos de forma eficaz.
- 6. Que el/la estudiante se familiarice con el trabajo en equipos multidisciplinares y en la toma de decisiones.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

#### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

#### Otros tipos de requisitos

No se requieren

#### **COMPETENCIAS**

#### 2001 - M.U. en Técnicas Gestión del Medio Amb. y del Territ. 09-V.1

 Capacidad de percibir y gestionar los problemas ambientales que afectan al territorio considerando las diferentes perspectivas de los actores implicados.

# Vniver§itatö id València

#### Guía Docente 41059 Prácticas externas

- Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a los problemas medioambientales y territoriales
- Técnicas de Teledetección espacial
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

# **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Realización de estudios territoriales y medioambientales solicitados por la empresa o institución donde se realicen las prácticas

# **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

#### 1. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los/las egresados/as de este itinerario pueden realizar las prácticas en empresas e instituciones que se ocupen de temas relacionados con:

- Cartografía geomorfológica,
- Cartografía de riesgos,
- Cartografía ambiental,
- Ordenación y gestión de espacios de interés natural,
- Planes de emergencias y gestión de riesgos,
- evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica,
- inventario de usos de suelo y recursos naturales,
- estudios aplicados de climatología,
- restauración de sistemas naturales,
- evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad y
- estudios y auditorías en general.
- teledetección ambiental,
- SIG aplicado a proyectos medioambientales



teledetección ambiental.

#### 2. GESTIÓN TERRITORIAL

Los/las alumnos/as que hayan escogido esta especialidad podrán realizar sus prácticas en empresas e instituciones cuyos objetivos prioritarios sean:

- Planes de ordenación del territorio,
- Planificación y gestión urbana,
- Política de suelo,
- Políticas de movilidad transporte y logística y
- El diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.
- SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo,
- Técnicas de análisis del paisaje y patrimonio,
- Técnicas de diagnóstico y
- Planificación de la movilidad o geomarketing.

# **VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas	拼区/	100
Realización de Prácticas externas	120,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	30,00	0
TOTAL	150,00	

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Organización general de las prácticas

Para la realización de las prácticas externas se nombrarán varios tutores/as, uno de los cuales actuará de coordinador del módulo, que serán responsables, en coordinación con el ADEIT-Fundacion Universitat-Empresa de:

- Establecer contactos con las empresas e instituciones donde se realizarán las prácticas, así como firmar los convenios oportunos.
- Orientar al estudiante según sus intereses y aptitudes, en la elección de la empresa u organismo donde realizar las prácticas.



- Evaluar el trabajo del/la estudiante.

En cada una de las empresas se nombrará un/a tutor/a que supervisará el trabajo del/la estudiante y emitirá un informe sobre los resultados obtenidos.

La coordinación de las Prácticas es función del Director de Titulación, no obstante, se creará la figura del Coordinador/ra de Prácticas.

#### Las funciones que ha de desarrollar el profesor-tutor son las siguientes:

- Aprobar el plan de prácticas propuesto por el estudiante
- Llevar a cabo la tutoría controlando las condiciones de desarrollo y haciendo el seguimiento de las prácticas.
- Colaborar con la persona encargada de la supervisión de las estancias en prácticas.
- Autorizar las modificaciones del plan de trabajo, después de haber presentado un informe motivado.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiantado, mediante memoria de actividades y/o entrevista con el estudiante y la entidad, de acuerdo con las lineas y criterios generales de desarrollo elaborados a tal efecto.
- El profesor-tutor tendrá un mínimo de 2 contactos con el supervisor de la entidad y en la medida de las posibilidades presupuestarias se desplazará una vez personalmente a la entidad.

# Las funciones que ha de desarrollar el supervisor de la práctica o tutor de la empresa en la entidad correspondiente son las siguientes:

- Colaborar en la formación práctica del estudiantado para facilitar su inserción en la entidad.
- Aceptar, junto con el tutor de prácticas, el plan de trabajo correspondiente a cada estudiante con la especificación de las actividades a realizar, fechas y horarios, así como el lugar donde se harán las prácticas.
- Asesorar y prestar soporte técnico al estudiante en el desarrollo de las prácticas en las entidades.
- Llevar a cabo el seguimiento de las prácticas del estudiantado y distribuir las tareas adecuadas.
- Mantener la comunicación con el profesorado que tutoriza las estancias en prácticas e informarlo del seguimiento de las actividades del estudiantado.
- Prestar su colaboración en la evaluación del estudiantado. A tal efecto completará el cuestionario de evaluación del alumno.
- El supervisor informará de cualquier tipo de incidencia al profesor-tutor del alumno.

#### Las funciones que ha de desarrollar el estudiante son las siguientes:

- Conocer esta guia de prácticas.
- Ponerse en contacto con el tutor antes de iniciar la estancia en prácticas.
- Elaborar un plan de prácticas en colaboración con el tutor y el tutor de empresa.
- Cumplir con el plan de prácticas.
- Mantener contactos regulares con el profesor-tutor y tutor-supervisor e informar de las posibles incidencias.



- Mantener una actitud profesional: cumplimiento del horario, inicio de las prácticas en el periodo concertado y notificación previa de faltas.
- Respetar el código deontológico.
- Entregar la memoria final al profesor-tutor y al supervisor.

Período de realización

El/la estudiante deberá tener superados los dos módulos obligatorios (28 créditos) del tronco común desarrollados en el primer semestre para poder realizar las prácticas externas.

El periodo para la realización de la estancia en prácticas será el segundo semestre, pudiendo realizarse en tres períodos distintos; febrero-abril , mayo-julio, o septiembre, y deberán finalizar siempre antes del 30 de septimebre

Procedimiento de Asignación de plazas

Se realizará una oferta de las plazas disponibles por curso académico para la realizacion de las prácticas externas. Los alumnos solicitarán en impreso normalizado la asignación de la plaza o plazas elegidas hasta un máximo de tres. Esta solicitud será acompañada de un escrito en el que se expongan los motivos de la elección y/o priorización.

La Comisión de Coordinación Académica del MTGMAT realizará la asignación teniendo en cuenta los criterios de solicitud y de excelencia académica. En caso de conflictos de preferencias, contemplada la solicitud motivada, se resolverá por expediente académico.

Posibilidad de realizar autopracticum

Aquellos alumnos que lo estimen conveniente pueden proponer una empresa o institución para realizar las practicas siguiendo la normativa de ADEIT Fundación Universidad Empresa. Para ella deberá presentarse la correspondiente solicitud al ADEIT debiendo contar como requisito con el visto bueno de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.



Convalidación de las prácticas externas por reconocimiento de experiencia profesional

Podrá pedirse la convalidación de la experiencia profesional previa por el modulo de Prácticas Externas, según el procedimiento establecido para ello por el Servicio de Posgrado de la Universitat de Valencia. Está petición de reconocimiento se hará previamente a la matrícula y será informada positiva o negativamente por la Comsión de Coordinación Académica del Máster. Para obtener el informe positivo de la Comisión Académica del Máster será necesario acreditar una experiencia profesional mínima de 6 meses en un puesto de trabajo o acción vinculada profesionalmente con los contenidos del master. La acreditación tendrá que ir acompañada de una memoria explicativa en la cual quien solicita la exención justificará por qué considera que se le ha de conceder. Esta memòria se presentará en el Servicio de Posgrado junto con la solicitud de convalidación enen lso plazos establecidos previos a la matrícula. En el caso de serle concendida, no será preciso matricularse de los créditos de esta asignatura, que aparecerá en el expediente del alumno como convalidada y sin nota.

## **EVALUACIÓN**

Se evaluarán las competencias en función de:

- 1. La memoria de las prácticas realizadas, redactada y presentada por el/la estudiante
- 2. Informe del /la tutor/a de la empresa
- 3. Seguimiento de las prácticas por el /la tutor/a académico

El /la tutor/a académico del estudiante en la universidad evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes anteriormente mencionados.

#### **REFERENCIAS**

#### **Básicas**

- FREIXA, Montserrat, NOVELLA, Ana M., y PÉREZ-ESCODA, Nuria (2012), Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Edición digital, Cuadernos de Docencia Universitaria, Ed. Octaedro, Barcelona. http://www.octaedro.com/pdf/16522.pdf



#### **ADENDA COVID-19**

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La aparición de la pandemia del COVID19 ha impedido en algunos casos el normal desarrollo de las prácticas externas. De acuerdo con la Instrucción que ha publicado el Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos respecto al funcionamiento de las **Prácticas Externas** nacionales e internacionales (<a href="https://www.uv.es/uvpracticas/comunicadosuv.pdf">https://www.uv.es/uvpracticas/comunicadosuv.pdf</a>) y los acuerdos de la Comisión de prácticas del centro (7 de abril de 2019) y de la Comisión Académica del Máster (14 de abril de 2019) se procede a modificar el anexo de la guía docente en los siguientes términos:

- En los casos en que las prácticas han finalizado presencialmente o por teletrabajo y se han desarrollado con normalidad, serán evaluados de acuerdo con la guía docente de la asignatura.

Cuando las prácticas han sido interrumpidas, se proponen las siguientes soluciones:

- Reconocimiento de actividad profesional previa relacionada con el grado o, en su caso, con el Máster.
- 2. Reconocimiento de horas en prácticas extracurriculares realizadas con anterioridad.
- 3. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y se ha superado el 50%, los alumnos deberán completar su formación realizando las actividades que se detallan en el anexo I, en función del porcentaje completado.
- 4. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y no se ha llegado al 50% se deberán realizar las siguientes actividades:
- Un trabajo orientado y supervisado por el tutor académico hasta completar el 50% de las horas.
- Las actividades propuestas para el caso anterior hasta completar el 50% restante (anexo I)

La evaluación de las actividades de los puntos  $\mathbf{c}$  y  $\mathbf{d}$  corresponde al tutor académico y se calificarán con un porcentaje similar al tiempo que representan.

ANEXO I

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN/REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (incidencias Covid 19) DE LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA.



Porcentaje de prácticas cursado	Actividades
Entre 0-50 %	Trabajo orientado (concretar con el tutor académico)  Elaborar un CV  Escribir una Carta de presentación  Realizar una recensión sobre emprendimiento
Entre 50%-65%	Elaborar un CV Escribir una Carta de presentación Realizar un resumen sobre emprendimiento
Entre 65-80%	Seleccionar <b>dos</b> actividades  (Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;  Realizar un resumen sobre emprendimiento)
80%	Seleccionar <b>una</b> actividad  (Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;  Realizar un resumen sobre emprendimiento)

#### **Actividades**

#### 1) Trabajo orientado

El trabajo orientado está planteado para desarrollar cuestiones relacionadas con las áreas de trabajo del máster desde distintos focos de análisis. La propuesta temática, su orientación y evaluación corresponderá al tutor académico.

#### 2) Elaborar un CV

Tutorial Curriculum Vitae

https://www.youtube.com/watch?v=72RtsjqLsWE (3": 40")

https://www.youtube.com/watch?v=nrbQhwyBs7g&t=1s (2":18")

La actividad consiste en el visionado de los tutoriales y en la elaboración de un CV

3) Escribir una carta de presentación

Tutorial Carta de presentación

https://www.youtube.com/watch?v=bcCD0SpDLnU&t=79s (3":19")

La actividad consiste en el visionado del tutorial y en la elaboración de una carta de presentación

4) Realizar un resumen sobre la creación de empresas

https://www.uv.es/uvweb/nullca/formacio-innovacio/formacio-innovacio/pcuv/formacio-linia-1286125396516.html

- -Herramientas de financiación (3': 58")
- -Modelos de negocio (4': 48")
- -Marketing y comunicación (3': 38")
- -Reflexiones sobre innovación (3': 58")



- -Transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad (4':25")
- -El camino del emprendedor (4':50")
- -Un ecosistema de emprendimiento e innovación (4":32")
- -Las habilidades y conocimientos del emprendedor (4':25")

La tarea consiste en visionar algunos vídeos que se encuentran en el enlace y un resumen (entre 3-7 páginas, aunque el criterio de la coordinación de practicas puede establecer otra extensión)

#### **Procedimiento**

Todas las actividades deben incluirse en la memoria de prácticas como **actividad no presencial adicional** que el alumno entrega al tutor académico.

#### Evaluación

Si el estudiante finaliza su práctica completando la totalidad de las horas por vía presencial o telemática, será evaluado conforme a la guía docente.

Si no se completa, se aplicará la propuesta de evaluación excepcional que se propone en esta adenda.